



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDY/CS

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES SECUNDARIAS EN EL SECTOR SAN LORENZO DEL DISTRITO DE YAUTAN - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CUI N° 2555353

En la oficina de Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, de la Municipalidad Distrital de Yaután-Provincia de Casma – Ancash, sito plaza de armas S/N, siendo las 08:05 horas del 03 de agosto de 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 101-2023-MDY, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDY/CS-1° CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación de la ejecución de la obra: “AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES SECUNDARIAS EN EL SECTOR SAN LORENZO DEL DISTRITO DE YAUTAN - PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CUI N° 2555353, a fin de realizar la apertura electrónica, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

El quorum necesario de acuerdo al artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- | | |
|---|------------------------|
| 1. ING. HANS EDGAR RAMOS CHAMORRO | PRESIDENTE |
| 2. CPC. ENRIQUE SILVERIO CHÁVEZ MESIAS | PRIMER MIEMBRO |
| 3. ING. ALBERTO JAIME TINOCO USUA | SEGUNDO MIEMBRO |

Los miembros del comité de selección, proceden realizar las siguientes actividades:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES ELECTRÓNICOS.

Se tiene los siguientes participantes inscritos:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20260236611	NISSOL S.A.C.	27/07/2023	Válido
2	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	14/07/2023	Válido
3	20445604616	MEL CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	18/07/2023	Válido
4	20445653234	CONSTRUCTORA ORVASA S.A.C.	13/07/2023	Válido
5	20482599100	A.J. & E CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	12/07/2023	Válido
6	20531639392	CABSAB S.R.L.	17/07/2023	Válido
7	20531844999	CONTRATISTAS GENERALES YANLIN E.I.R.L	29/07/2023	Válido
8	20531975741	CONSORCIO CSM S.A.C.	12/07/2023	Válido
9	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	12/07/2023	Válido
10	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	14/07/2023	Válido
11	20604711461	ECE CONSTRUCCION ECOLOGICA Y ELECTRICA E.I.R.L.	18/07/2023	Válido
12	20605257306	CORPORACION YUNGAY HERMOSURA E.I.R.L.	16/07/2023	Válido

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS.

A través de Seace, presentó su oferta el siguiente postor:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACION	HORA
1	20531975741	CONSORCIO CELUMEING	02/08/2023	19:19:03

III. ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA.

POSTOR UNICO: CONSORCIO CELUMEING: Se procede la revisión de oferta para la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas (2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta), de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento; asimismo la oferta económica del postor se encuentra dentro de los límites del valor referencial y cumple en presentar toda la documentación requerida en las bases para la admisión de la oferta.

Decisión.

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** declara **ADMITIDA** la oferta

**"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"****IV. EVALUACIÓN DE LA OFERTA.**

El comité de selección procede con la aplicación del factor de evaluación previsto en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a la oferta única admitida, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta del postor único admitido, teniendo como resultado:

FACTOR DE EVALUACION	P O S T O R
	POSTOR UNICO: CONSORCIO CELUMEING
PRECIO OFERTADO	S/ 52,922.92
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACIÓN COLINDANCIA (10%)	10.00
BONIFICACIÓN REMYPE (5%)	5.00
PUNTAJE FINAL	105.00
ORDEN DE PRELACIÓN	1°

V. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección verifica el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases; al postor único según orden de prelación.

REQUISITOS DE CALIFICACION		P O S T O R
		ORDEN DE PRELACION
		1°
		POSTOR UNICO: CONSORCIO CELUMEING
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, de conformidad al numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
CONDICION		CALIFICADA

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo al artículo 76° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Comité de Selección procede el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR : CONSORCIO CELUMEING
MONTO ADJUDICADO : S/ 52,922.92 (Cincuenta y Dos Mil Novecientos Veintidós con 92/100 soles).
PUNTAJE FINAL : 115.00 PUNTOS

VII. CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De acuerdo al numeral 64.3 del artículo 64° del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, al haberse presentado una sola oferta, se da por consentido la buena pro

No habiendo otro punto que tratar siendo las 12:30 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.

FIRMADO EN ORIGINAL

ING. HANS E. RAMOS CHAMORRO
Presidente Titular

CPC. ENRIQUE S. CHAVEZ MESIAS
Primer Miembro Titular

ING. ALBERTO J. TINOCO USUA
Segundo Miembro Titular